

Política para el Fomento del Empleo y Proveedores Locales

SCM Minera Lumina Copper Chile, a través del presente documento, define su “Política para el Fomento del Empleo y Proveedores Locales”, buscando la participación en la cadena productiva de la región de Atacama, sobre la base de fortalecer el mercado laboral y el trabajo con proveedores donde está inserta la operación, con el objetivo de permitir la sustentabilidad del negocio y agregar valor mediante la interacción al entorno.

La Compañía asume el compromiso con esta política y orientará a sus empresas colaboradoras en el mismo sentido, para promover beneficios mutuos y ventajas competitivas para Caserones, la región, sus empresas y comunidades. Para ello, la gestión de MLCC deberá implementar, respetar y cumplir las siguientes disposiciones:

- **Priorizar** la contratación de mano de obra local y la calidad de las oportunidades laborales, con énfasis en la inclusión, la equidad de género, comunidades y pueblos indígenas.
- **Potenciar** la vinculación con actores claves de la región del ámbito educacional, empresarial, innovación o afines, con el fin de establecer relaciones de trabajo y colaboración.
- **Fomentar** la generación de oportunidades para el desarrollo de proveedores locales, permitiendo co-construir relaciones de beneficio mutuo.
- **Invertir** en competencias y habilidades laborales, a través de la capacitación, a las personas de la zona para proveer cargos propios y/o de empresas colaboradoras.
- **Crear** un Comité encargado de velar por el fiel cumplimiento de esta política en todos niveles de la organización de forma coordinada.



Motohiro Kuroiwa
Presidente Ejecutivo



Gonzalo Araujo Alonso
Gerente General de Operaciones